FEDERACIÓN BALEAR de GOLF
Camí Son Vida, 38-1º, 07013 971 722 753 fbgolf@fbgolf.com www.fbgolf.com

CIRCULAR 20/2023

CAMPEONATO DE BALEARES DOBLES MAYORES DE 65 AÑOS MASCULINO Y FEMENINO 2023

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

29 DE ABRIL - GOLF IBIZA

1. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores y jugadoras aficionados Senior que cumplan al menos 65 años en el año de celebración de la prueba, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por la RFEG.
Campeonato de Baleares Dobles +65 Masculino: Jugarán 32 parejas.
Campeonato de Baleares Dobles +65 años Femenino: Jugarán 14 parejas
De no cubrirse el número total de caballeros o damas, este número de inscripciones pendiente de cubrir pasará al otro sexo, hasta llegar al número máximo permitido.

El hándicap máximo para poder participar será de 35.
Para cada campeonato se elaborará un listado de parejas admitidas por estricto orden de suma de hándicaps de las parejas.

Entre las parejas inscritas y no admitidas por no figurar entre las de suma de hándicap más bajo en cada uno de los Campeonatos, se establecerá una lista de espera, por suma de hándicap exacto, para cubrir las posibles ausencias comunicadas antes del plazo previsto.

En caso de empate de varias parejas en la suma de hándicap exacto, el criterio a seguir para el listado de admitidos será a favor de la pareja que tenga el componente con hándicap exacto más bajo (masculino y femenino).

En el caso de exceso de participantes, tendrán preferencia aquellos con licencia expedida por la Federación Balear de Golf (BP).

2. INSCRIPCIONES

Se formalizarán a través de la página web de la FBG http://www.fbgolf.com (inscripciones online, previo registro) directamente en las oficinas de la Federación Balear de Golf, por teléfono llamando al 971 722 753, o email a fbgolf@fbgolf.com haciendo constar nombre y dos apellidos, número de licencia federativa y teléfono de contacto.
El cierre de inscripciones será a las 14:00 horas del miércoles 26 de abril de 2023.
El listado de parejas admitidas provisional se publicará en la web de la FBG www.fbgolf.com a partir de las 16:00 horas del mismo 26 de abril.

Desde ese momento se establece un plazo de reclamación hasta las 14:00 horas del 27 de abril para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.
Si alguna pareja admitida no pudiese participar, deberá comunicarlo a la Federación Balear de Golf a la mayor brevedad posible con el fin de dar la opción a otras parejas de la lista de espera. En caso de no hacerlo y no haya un motivo justificado, a juicio del Comité, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba.
En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 635.491.045 o enviar un correo electrónico a competicion@fbgolf.com siempre justificando debidamente su ausencia. Posteriormente el comité valorará particularmente cada caso.

DERECHO DE INSCRIPCIÓN

El importe de la inscripción será de 60€ por jugador/a (120€ la pareja).
Deberán abonarse en la sede del Campeonato antes del inicio de la competición.
** Todos los derechos de la inscripción serán para el club.*

3. FORMATO

FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La competición tendrá lugar el día 29 de abril en Golf Ibiza.

MODALIDAD DE JUEGO

Se jugará Stroke Play Scratch a 18 hoyos, siendo la modalidad de juego Fourball (mejor bola).

REGLAS DE JUEGO

El campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf vigentes, las reglas locales FBG y las Reglas Locales que se establezcan en cada campo.

BARRAS DE SALIDA

Las damas jugarán desde barras rojas.
Los caballeros jugarán desde barras amarillas.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA

El orden de juego lo establecerá el comité de la prueba.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

La suma de los golpes logrados por la pareja en la vuelta jugada dará la clasificación de la prueba.

TROFEOS Y PREMIOS

- Pareja campeona y subcampeona scratch masculina y femenina.
- Pareja campeona y subcampeona handicap general masculina y femenina.

Los premios no serán acumulables, prevaleciendo el scratch general sobre las categorías y el hándicap.
Para que en una categoría (hombres o mujeres) se otorguen todos los premios, ha de haber un mínimo de 12 parejas. En caso de haber entre 6 y 12 parejas inscritas en alguna de las categorías únicamente se entregarán premios scratch.

La entrega de todos los premios se realizará en la gala de los premios golf que organiza la Federación cada año

4. SISTEMA DE DESEMPATES

En caso de empate para el puesto de Campeones, se resolverá por el sistema de "muerte súbita" al primer hoyo ganado, jugando las parejas, hoyo por hoyo en la modalidad Fourball, los precisos para deshacer el empate.
El Comité de la Prueba establecerá el orden de los hoyos a jugar.
En caso de empate para el puesto de Subcampeón, las parejas empatadas se clasificarán ex aequo y, solamente a efectos de trofeos, se desempata por el sistema general de desempates en pruebas scratch.

Para el resto de puestos a efectos de trofeo de las categorías scratch y hándicap, se desempatará bajo lo establecido en el Libro Verde para desempates en pruebas scratch/ hándicap.

5. COMPETICIÓN CERRADA

La competición se considera cerrada cuando los resultados se han colgado en la página web de la FBG.

6. SUSPENSIÓN O ANULACIÓN DEL JUEGO

Cuando las circunstancias así lo aconsejen, se procederá a suspender temporalmente el juego según las reglas de golf. Cuando sea procedente, se reemprenderá de acuerdo con las reglas. En caso de que el comité de la prueba decidiera suspender, se buscará una fecha, siempre dependiendo de la disponibilidad del club anfitrión.

7. COMITÉ DE LA PRUEBA

La FBG designará el comité de la prueba y los jueces-árbitros para la competición. El comité de la prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento, así como todos los aspectos no contemplados en este reglamento y tendrá las facultades que le conceden las reglas de golf en vigor.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

Antoni Ferrer Mercant
Director deportivo FBG